

Fecha: Montevideo, 6 de octubre de 2025.

Resolución de Directorio número 356/2025 Acta número 1348 EE2025 67 001 000722

**Tomado conocimiento**, se autoriza la suscripción de la renovación del convenio comercial con la Cámara Uruguaya del Libro y la Administración Nacional de Correos, para el período agosto 2025, agosto 2027, de acuerdo al modelo que consta en el presente expediente. Transcríbase a Gerencia General, para conocimiento.

Pase a la Unidad de Comercialización (UCOM), a sus efectos.

Firmado por: Sr. Gabriel Bronfrisco

Cargo: Presidente

Firmado por: Martín Echeveste. Abogado

Cargo: Secretario General

Organismo: Administración Nacional de Correos